LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 1.° DE OCTUBRE DE 1834. [NO. 3399

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cádiz y Génova,

Saldrá, á la mayor brevedad, la hermosa, muy velera, y de primera clase Barca Sarda *Caballo Marino*, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Jaime Graffioni, tiene la mitad de su carga y admite la otra á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Plata No. 46,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.,
il28 tfc Calle de la Piedad No. 88.

PARA

Malaga, Barcelona Y GENOVA,

Saldrá, infaliblemente, en todo el mes de Agosto, el muy famoso, en su primer viage, elevado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano, de porte de 200 toneladas; tiene la mitad de su cargamento contratado y admite lo restante á precios moderados, como asímismo pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar véanse con los Sres. Amadeo y Carile, calle de la Paz, No. 58, ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
j 29 tfc. No. 88 calle de la Piedad

For Liverpool

DIRECT.

FIRST VESSEL

The well Known, *fast sailing* A. 1. *British built Barque* MARY WORRALL, 237 *tons* DAVID SMITH, *master*.

Has nearly all her cargo engaged and a great proportion of it already laden, and will be despatched immediately.

For freight of Dry hides or Bales—or passage, having *First rate accommodations*, apply either to Captain David Smith to MCCRACKAN & JAMIESON

or to *HORNE & ALSOGARAY*,
Licensed ship Brokers
a27tfc 88 calle de la Piedad.

PARA

EL RIO DE JANEIRO.

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin Americano AMAZON, capitan J. W. Hugg, saldrá precisamente para el 20 del corriente, y tomará cualquiera carga que pueda cargarse antes del dicho dia; como tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Zimmermann Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Cerredores marítimos de No.
s12tfs 88 calle de la Piedad.

Se Fleta ó se contrata.

El A. 1. *velero*, clavado en cobre, y forrado en Zinc, Bergantin americano DANTE, de 218 toneladas, su capitan G. B. Fish.—Es buque nuevo, no habiendo aún cumplido su *tercer año* de construido y es *muy velero*.—Para otros pormenores podrán ocurrir los que se interesen, á sus consignatarios los Sres. Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
s15tfc 88 calle de la Piedad.

PARA

BARCELONA Y GENOVA

El Bergantin sardo *Concepcion*, su capitan Gotusso, tomará flete para dichos destinos, á precios acomodados, y teniendo las dos terceras partes de su cargamento contratado saldrá con la posible brevedad. Para tratar ocúrrase á

Zimmermann Frazier & Co.
No. 66 calle de Belgrano.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
s18tfc No. 88 calle de la Piedad.

PARA

Rio Grande y PUERTO ALEGRE.

Saldrá sin falta para dichos destinos, el 30 del corriente, el muy velero, clavado y forrado en cobre Bergantin goleta brasilero *Marques de Pombal*. Los Sres que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir á su consignatario

Antonio Martin Thym,
s23 8p Calle de la Catedral No. 17.

PARA

Cadiz, Barcelona Y GENOVA,

Saldrá, á la mayor brevedad, el muy velero y acreditado, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo *Marques Guepallo*, su capitan Luis Croce, teniendo ya la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y admite le restante á flete muy acomodado. Admite tambien dos pasageros mas, para los que tiene excelentes comodidades y asegura un buen trato. Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz, No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
s22 30tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Genova

EN DERECHURA.

Saldrá infaliblemente á fines de Septiembre, el famoso Bergantin sardo MARTE, forrado y clavado en cobre, su capitan B. A. Chichizola; tiene dos terceras partes de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á flete muy acomodado.

Este buque tiene escelentes comodidades para pasageros á quienes se asegura un superior trato—Por uno y otro ocúrrase á sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
sII 30c Calle de la Paz No. 58.

PARA

Malaga y Genova.

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene mas de la mitad de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
s19 tfc Calle de la Piedad 88.

For London

The fast sailing A. 1. *British* ʻor. *Brig* VICTORIA, 220 *tons Register* FOGGO *master*.

Has nearly all her cargo engaged and will have quick despatch—for terms of freight or passage, having excellent accommodation, apply either to her consignees Mess. R. & J. Carlisle or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s19tfc 88 calle de la Piedad.

For Rio de Janeiro.

The very fast sailing, coppered and copper fastened first class, American Brig AMAZON, Capt. J. W. Hugg, will sail preciseiy on the 20th inst: and will take any cargo that may be put on board before that day; and also passengers for which she has excellent accommodations, for particulars please apply to her consignees Mess. Zimmermann Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s12tfs No. 88 calle de la Piedad.

For Freight or CHARTER.

The fast sailing A. 1. American Brig DANTE of Boston 218 tons Register, Gilbert B. Fish.—is a new vessel, being only in her *third year*, sails very well and is copper fastened with sheathing of Zinc—

For further particulars apply to her consignees Mess. Daniel Gowland & Co.

or to *HORNE & ALSOGARAY*,
Licensed ship Brokers,
s15tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 88 calle de la Piedad.

PASAGEROS

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances *José*, de primera clase, saldrá para dicho destino el 1.° de Octubre, y puede admitir aun algunos pasageros: el que quisiere aprovecharse de las escelentes comodidades que tiene para el efecto, puede verse con su consignatario Braulio Costa, calle de Potosí núm. 79, ó con su capitan

M. NAZERAU,
25 tfc. Calle de la Piedad núm. 97

For Liverpool

The very fine A. 1. *Britis Brig* LIVELY,

165 tons register, coppered & copper fastened, and only 2 years old, has a considerable part of her cargo engaged and will be dispatched without delay.

For freight or passage apply to capt. A. Spittle, or to the consignee

Purlane, Macalister & C.

For Freight or CHARTER.

The superior fast sailing coppered & copper fastened A. 1. ship HARRIET, captain J. Strout, will shortly be ready for freight or charter to *Europe*, *Havana* or the *United States*—Apply to her consignees

MANNING, DORR Y Ca.
Calle de Cangallo No. 33.
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
s24tfc No. 88 calle de la Piedad..

Libros españoles,

FRANCESES E INGLESES,

NUEVAMENTE recibidos en la libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

Atlas histórico, genealógico, cronológico, geográfico &c., de Lesage, escrita por el Conde de Las Casas, traducido, corregido y aumentado, por un Americano.

Mucho tiempo ha que está formada la reputacion literaria de esta obra. La superioridad de su mérito está acreditada por trece ediciones agotadas, á pesar de su elevado precio. Su despacho ha sido prodigioso, como debia suceder, porque es una obra de todas las épocas y paises, de todas las clases y opiniones, y para todo género de instruccion: es en suma una *verdadera biblioteca*, útil al sabio, al estadista, al comerciante, y al hombre de mundo.

Curso de Química general aplicada á las artes, 2 vol.

Napoleon á la faz de sus contemporaneos. Con el verdadero retrato de Napoleon 1 vol. Precio 3 ps.

Vida de Fernando séptimo; ó coleccion de anécdotas de su nacimiento y de su carrera privada y política, publicadas por D. Carlos Le Brun, traductor de "la Libertad de los Mares" 1 vol.

Observaciones sobre los inconvenientes del celibato de los clérigos.

Historia de la revolucion francesa, por Roche: 3 vol.

Ensayo sobre las garantias individuales que reclama el estado actual de la sociedad, por Daunou; traducido por el Dr. D. Gregorio Funes: 1 vol.

Ensayo sobre la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, por el Dr. D. Gregorio Funes. 3 vol.

El Observador eclesiástico de Chile, 1 vol.

Curso completo de Teneduría de Libros; ó modo de llevarlos por partida Doble. Por D. Jose Maria Brost, 1 vol. Comprende cuantos conocimientos son necesarios á un buen tenedor de libros, y un Apéndice sobre la aplicacion de este método á las oficinas de cuenta y razon.

Aventuras de Gil Blas de Santillana, con láminas.

La Araucana, por D. Alonso de Ercilla, 4 vol.

La Religion, poema, por Luis Racine; traducido en endecasílabos castellanos por D. Bernardo Maria de Calzada: 1 vol.

Fabulas en verso castellano, por Samaniego.

Relacion del último viage al Estrecho de Magallanes, estracto de todos los anteriores desde su descubrimiento impresos y manuscritos, y noticia de los habitantes, suelo, clima y producciones del Estrecho: 1 vol.

Tratado de la Religion y virtudes del Principe Cristiano, por el Padre Rivadeneyra: 1 vol.

Viage estático al Mundo planetario, por Panduro: 4 vol.

La Flor de la Moral, por Cliquet: 3 vol.

Arbiol: Desengaño místicos.

Descripcion y láminas de los nuevos géneros de plantas de la Flora del Perú y Chile, por D. Hipólito Ruiz y D. Joseph Pavon. Botánicos de la espedicion del Perú.

Caroli á Linné, Systema Naturæ per Regna tria Naturæ: 1 vol.

Obras en frances.

Encyclopédie Méthodique. Finances: 3 vol.

Dictionnaire Encyclopédique D'Histoire: 5 vol.

Lois de Platon, traduites por Grou: 5 vol.

Essais chimiques sobre las artes y las manufacturas: 3 vol.

Manuel du Limonadier, du Confiseur et du Distillateur: 1 vol.

Physique Mécanique, par Fischer, traduite de l'allemand, par Biot: 1 vol.

Voyages dans la partie septentrionale du Brésil, depuis 1809 jusqu'en 1815; par Henri Koster. Ornés de huit planches coloriées et de deux cartes: 2 vol.

La Religion, Poeme, avec des notes. Par Louis Racine: 1 vol.

Obras en ingles.

The moral and intelectual constitution of man.

Voyages and discoveries of the companions of Columbu: 1 vol.

Britsh Georgics; by James Grahame: 1 vol.

A New Year's Eve, etc. By Bernard Barton: 1 vol.

The History of Louisiana, particularly of the cession of that Colony to the United States of America: 1 vol.

Frankenstein; or, The Modern Prometheus: 2 vol.

Conquest of Granada: 2 vol.

The Pilot: 2 vol.

The Spy: 2 vol.

The Prairie: 2 vol.

Last of the Mohicans: 2 vol.

The Pioners: 2 vol.

The American Practical Lunarian, and Seaman's Guide. Illustrated with plates. To which are annexed A Compendium of Marine Law, and Mercantile Regulations and Customs. s26tfs

---

Subscripcion para LAS OBRAS COMPLETAS DE BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de artículos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M. la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias físicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocerán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, a par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sabios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos, principios, se dèn a luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galería inmensa donde á medida que se penetra en los preciados climas del Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced a tan penosos estudios y á tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dán impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los que han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito público, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos científicos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por BOSC; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18°, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco láminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservandose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores*. Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardarán en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f12 tfs

---

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo, *if required*—

The very fast sailing A 1. *British built Schooner Brig* PACKET, 150 *tons*, *John Cross, Master.*

Has upwards of one half of her cargo engaged and going on board & will have immediate despatch.

For freight or passage having excellent accommodations, apply to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s30tfc No. 88 calle de la Piedad.

Se Alquila

LA tienda contigua á la Confitería de la Comedia. Tiene trastienda y es muy propia para toda clase de negocios. Para tratar ocurran á la misma Confitería. s23tfs

---

PARA

MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental 'AGUILA SEGUNDA,' saldrá el Jueves 2, sin falta para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades siendo su cámara nueva) ocurran a su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista No. 93, ó á su capitan *Manuel Soriano*, calle del Parque No. 32.

☞Tiene el registro abierto.

s29 3p

Al Público.

Estimulado el que subscribe de los mejores sentimientos al suelo á quien debe todo lo que es; ha dispuesto se abra, en el Convento de San Francisco, el dia 9 de Octubre próximo, una aula de Gramática latina, bajo la direccion de un eclesiástico tan recomendable por sus conocimientos como por sus virtudes; pero no contando para objeto tan útil é interesante con otro auxilio que el de una pequeña segregacion de quinientos pesos, que hace el que subscribe de la renta con que el Estado le socorre, se dirije á los padres de familia, para que si lo tienen á bien y se dignan auxiliarle se dirijan al Rev. Padre Presidente del Convento, encargado de preparar el local y demas necesario para la comodidad de los jóvenes.

MARIANO,
s23tf* Obispo de Buenos Ayres.

Notice.

IT having come to the knowledge of the undersigned that the signal of the Buenos Ayrean Pilot Boat has been adopted by that of Monte Video, thereby deceiving the masters of vessels bound for this port, and putting pilots on board without either stating their Branch, furnishing a copy of the Tariff, or making known to such masters their obligation to take another pilot at Point Indio, or to pay half pilotage to the Buenos-Ayrean Branch, in conformity with the new tariff, thereby causing serious inconveniences to the merchants as well as detriment to the legal rights of this society; he therefore solicits the consignees and captains of vessels so circumstanced not to pay the demands for Pilotage to the Monte Video Pilots; this society holding itself responsable for all damages which may result from such refusal, a representation of the case being now before the superior Government.

Bs. As. Sept. 25 1834.

Vicente Casares, Agent.
s25 8c

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sala de Sesiones, en Buenos Ayres, á 29 de Sept. de 1834.

Año 25 de la Libertad y de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la H. Sala de RR.

La Honorable Sala ha considerado la nota del Presidente de dicho H. Cuerpo en que por varias razones que aduce, pide se le exonere del cargo que le ha conferido provisionalmente la ley de 19 del corriente. Al espedirse los RR. de la Provincia sobre aquella nota se han escusado de valorar la importancia de las razones que comprende con relacion á la persona del Presidente de la H. S., porque siendo inherente á esto cargo el egercicio del Gobierno en el caso que previene la ley, no ha podido aquel ser confiado al ciudadano que hoy desempeña la presidencia del cuerpo representativo de la Provincia, sino en vista de las calidades que le acompañan. Los Representantes pues se han circunscripto á considerar los otros fundamentos de la preindicada nota, y ratificando su sufragio en cuanto á la aplicacion que han creido deber dar al caso que ofrecen las actuales circunstancias públicas del espíritu que preside la disposicion del artículo 13 de la ley de 23 de Diciembre de 1823, han resuelto se conteste al Presidente de la H. S., que ésta exige de su obsecuencia y de los principios de respeto y conformidad que ha acreditado constantemente al Cuerpo que preside, el cumplimiento de la citada ley de 19 del corriente, bajo el concepto de que investido *ad interim* de las mismas facultades y atribuciones que caracterizan al Gobierno constituido por la ley de 23 de Diciembre de 1823, hallará ademas en la H. S. toda la cooperacion que esta siempre ha prestado á cuanto tiende á consultar los grandes intereses de la sociedad, y á cuyo respecto sabrá hoy empeñar todo el celo y asiduidad que demandan las actuales circunstancias públicas, quedando al buen juicio y acreditado saber del Presidente de la H. S. la oportuna aplicacion de aquellas medidas que sean análogas á esas mismas circunstancias.

Dios guarde al Sr. Presidente de la H. Sala muchos años.

(El Vice-Presidente 2°. de la H. Sala.)
JUAN N. TERRERO.
(El Secretario de la H. Sala.)
Eduardo Lahitte.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sala de Sesiones, en Buenos Ayres, á 29 de Setiembre de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al P. E. de la Provincia.

La Horable Sala de RR. ha sancionado en sesion de esta fecha el siguiente decreto:—

Art. 1°. El Presidente de la H. S. al recibirse del mando interino de la Provincia el 1°. del entrante Octubre, lo hará con las formalidades que hasta ahora se han practicado en el recibimiento del Gobernador permanente.

2. Prestará el juramento que prescribe el artículo 9 de la ley de 23 de Diciembre de 1823, con la sola diferencia de: *jurais desempeñar fielmente el cargo de Gobernador* INTERINO, *&c. &c.*

3. Se designa la 1 del dia señalado por la ley de 19 del corriente para prestar el juramento prevenido en el art. anterior.

4. Comuníquese al P. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Vice-Presidente 2°. de la H. Sala.)
JUAN N. TERRERO.
(El Secretario de la H. Sala.)
Eduardo Lahitte.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

El dia 5 de Septiembre marchó el escuadron de carabineros del Regimiento número 2 de campaña á reforzar la guarnicion del Fuerte 25 de Mayo; y muy pronto marchará de la Guardia del Monte un escuadron del número 3 con el mismo objeto.

MISCELANEA.

PARIS, 16 *de Junio.*—Hay en la carcel de Mayence un caballero de industria muy hábil en su clase que vá á ser juzgado. No se sabe aun como se llama. Durante su permanencia en Mayence se titulaba baron de Menningevod, secretario de la legacion saxona y hacia un papel muy distinguido en la alta sociedad. Por su desgracia el año pasado substrajo, por medio de una letra de cambio falsa, á un comerciante de esta 500 talers y fué arrestado en Sajonia y conducido á Mayence. En su proceso se ha descubierto que aquel individuo habia tomado sucesivamente 28 nombres para cada uno de los cuales tenia un pasaporte en debida forma hecho por él mismo. Todos los maestros de escribir que han sido llamados á conocer su escritura habitual no han podido descubrirla porque posee y escribe con igual facilidad doce caractéres absolutamente distintos.

—

Fecundidad de los peces.

Un bacalao desova de una vez, una porcion de hijos dos terceras partes mas numerosa que el número de los habitantes de la Gran Bretaña. El *Homder* (pequeño pez cuadrado en frances *Carrele*) echa mas de un millon de huevos; el *Aranque* quinientos mil, y las generaciones de una sola sardina si nada obstase á su desenvolvimiento, formaria durante veinte años, un volúmen diez veces mayor que nuestro Globo.

(*Baldwin's London Jornal*)

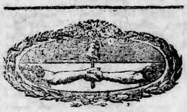

LA GACETA.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 1°. DE 1834.

Anoche se leyó en la H. S. la siguiente nota:—

EL PRESIDENTE DE LA H. SALA.

Buenos Ayres, Set. 30 de 1834.

Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA.

Acusa recibo de la nota de la H. S. por la que no se hace lugar á la escusacion fundada que interpuso para no encargarse del Gobierno, y manifiesta con este motivo los terminos de su deferencia.

A la H. Junta de RR. de la Provincia.

SEÑOR.

Informado por la muy honorifica nota del Sr. Vice-Presidente segundo fecha de ayer y recibida hoy que los SS. RR. han ratificado su sufragio sobre el espíritu que preside la disposicion del artículo 13 de la ley de 23 de Diciembre de 1823 y que en su virtud exigen me preste obsecuente al cumplimiento de la del 19 de Septiembre, consagrando á esta el respeto y conformidad que he cuidado siempre acreditar al cuerpo representativo de la Provincia, han venido las ansiedades que traen en tortura mi espíritu á un estado de inquietüd y violencia tal que no me es dado describir. No puedo, SS. RR. conformarme, porque no he podido convencerme que porque sea inherente en el caso de muerte el egercicio del Gobierno al Presidente de la H. S., una igual inteligencia deba al presente aplicarse á las actuales circunstancias públicas. Por lo mismo que el caso es imprevisto por nuevo, singular, y extraordinario, es bien sentida la inmensidad que lo separa; y tanto mas conocida, cuanto que la declaracion que esplica ó interpreta la ley, parece sancionada, para obligar al Presidente á una disposicion inexistente cuando subió al asiento de la Presidencia.

No se entienda por esto que es mi ánimo promover una competencia, y mucho menos que disputo á la H. S. la facultad de interpretar, esplicar y declarar las leyes. En prueba de ello deferente me subordino á la negativa de la escusacion que elevé á V. H.— Pero sin dejar por ello de protestar que la deferencia, á que me presto, no excederá del término que prefija la ley, cuya aplicacion han creido los SS. RR. que me impone el deber de conformarme con la de 19 de Septiembre.—Si el periodo de los ocho dias me hiciese conocer, que no recibido aún el Gobierno propietario puede marchar la administracion, seré docil á la continuacion hasta la recepcion de aquel; pero si me apercibiere de lo contrario, entonces los SS. RR. me verán con resolucion firme ó invencible devolver inmediatamente el depósito de un poder que no me es ni lícito, ni permitido conservar un dia mas, y que la H. S. no podrá sino reasumir en sí, para entregarlo á un administrador mas feliz y esperto que el Presidente que en la ocasion se somete á recibirlo contra sus sentimientos.

Dios guarde á los SS. RR. muchos años,

MANUEL V. DE MAZA.

H. Representacion de la Provincia.

Durante la lectura de esta comunicacion el Sr. Presidente ocupaba un asiento en las bancas de la Sala, sin duda con el objeto de contestar cualesquiera observaciones que pudiesen hacersele; mas no habiéndose hecho ninguna, y limitándose la Sala á mandar que se tuviera presente, se retiró al tomarse en consideracion la órden del dia.

Se pasó en seguida á considerar los dictamenes de la Comision de Hacienda sobre la solicitud del Sr. General Rosas pidiendo se le cónmutase la propiedad de la isla de su nombre con la de otros terrenos á fin de destinarlos á objetos de beneficencia, y sobre la nota del Gobierno solicitando se le autorizase para distribuir tierras entre los Coroneles efectivos del Egército Espedicionario del año 33.—La Comision aconsejó los siguientes proyectos, que fueron sancionados.

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1°. Se admite la devolucion que hace por su nota fecha 22 de Julio próximo pasado el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas de la isla de su nombre en el Rio Negro de Patagones (antes llamada Choelechel), que se le donó por el artículo 1°. de la ley de 6 de Junio último.

2. Se declara, que la enunciada isla no podrá darse en propiedad, en enfiteusis, ni de algun otro modo; reservandose su uso, perpetuamente, para el servicio público.

3. En cambio de la devolucion, á que hace referencia el artículo 1°. de este decreto, se donan al Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, en plena propiedad para él, sus hijos y sucesores sesenta leguas cuadradas, en terrenos de pastoreo de propiedad pública en los puntos de la campaña de esta Provincia que él elija, sin perjuicio de los enfiteutas que los posean como lo propone en su citada nota.

4. Comuníquese al P. E. &c.

—

PROYECTO DE LEY.

Art. 1°. Autorizase al Gobierno para distribuir en propiedad entre los Coroneles efectivos, y alguna otra persona ó personas que hayan rendido servicios especiales en la campaña del año 1833, contra los indios enemigos, á las órdenes del Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, cincuenta leguas cuadradas de las pertenecientes al Estado, sobre la márgen oriental del Arroyo Sauce-Grande, ó en cualquier otro punto, de tierras de pastoreo de la Provincia, donde no se cause perjuicio á tercero.

2. El P. E. dará cuenta á la Sala en el término de tres meses de la fecha, de la distribucion que hubiese hecho, con especificacion de las personas agraciadas, y de los terrenos que les hubiese correspondido.

3. Comuníquese al P. E.

—

En uno de los últimos números del *Estenògrafo* de Montevideo, hallamos el siguiente estracto de los debates de una sesion de la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

Sesion del 16 *de Mayo de* 1834.

Lord *Sandon* dirijió al secretario de Estado de los negocios extranjeros algunas preguntas sobre este punto: á saber, si algunas negociaciones comerciales se habian iniciado con los Estados transatlánticos, para concluir con ellos un tratado de comercio: preguntó en seguida al ministro, si sabia que la trata de negros continuaba haciéndose en Montevideo.

Lord Palmerston, respondió que se habia iniciado una negociacion para un tratado de comercio: agregó que anunciaba con disgusto que habia sabido que la trata continuaba en los paises de que se acababa de hablar con oprobio de estos gobiernos.

El ministro añadió ademas, que parecia que dicha trata ó tráfico no se hacia por los mismos indijenas, sino por *extrangeros* que bajo su pabellon esplotaban este comercio; y dijo que ya se habian espedido instrucciones por el Gobierno de su Majestad y reconvenciones á los Gobiernos de Buenos Ayres y Montevideo, para hacer cesar estas vergonzosas especulaciones.

Ignoramos si el Gobierno ingles haya hecho al nuestro la reconvencion que se indica; pero, aun cuando mejor instruido, se haya abstenido de dar este paso, no puede negarse que el Lord Palmerston ha procedido con mucha ligereza al espresarse del modo que queda referido, pues es imposible que haya tenido dato alguno oficial para justificar su aserto. Nadie conoce mejor su falsedad, por lo que respecta á *Buenos Aires*, que el Sr. Encargado de Negocios de S. M. B.; y el ministerio inglés no ha podido recibir por este conducto, sino los mas satisfactorios informes de la energía desplegada por el Gobierno Argentino para desbaratar la única espedicion para ese vil tráfico que se haya tratado de armar en nuestros puertos.

—

Despues de la llegada del bergantin *Nautilus* de Montevideo, se ha esparcido la voz de haber arribado á este puerto una corbeta de guerra francesa, conduciendo á M. de PEYNAC, que viene á reemplazar al Sr. de MENDEVILLE en el cargo de Consul General de Francia en esta República.

—

Un vecino de la capital, viajando hasta el Fuerte 25 de Mayo, por el camino de la Villa de Lujan, ha tenido ocasion de imponerse cumplidamente del impulso que ha dado el Coronel del número 2, Sr. D. Antonio Ramirez, á este cuerpo, muy particularmente en el enrolamiento. Es considerable el número de individuos que por primera vez se hallan alistados, sinembargo de estar en el mismo caso de la ley en épocas anteriores. Tambien le ha sido muy satisfactorio el viajar sin el menor peligro por el gran órden en que ha puesto este gefe el distrito de su mando, comisionando para este grande objeto de purgar su jurisdiccion de hombres vagos y mal entretenidos, á vecinos de acreditada honradez y aptitudes, como lo han probado los resultados de su comision, con la muy recomendable circunstancia de que en las correrias que han hecho estos comisionados con gente armada, todos los gastos que han ocasionado han sido pagados por ellos mismos, sin gravar en nada al erario de la provincia.

(*Monitor.*)

—

A la fecha de las últimas noticias de Europa, se experimentaba en Francia y España un calor excesivo que habia durado por algunas semanas, acompañado de grandes temporales, que habian causado graves daños á los granos, cosechas y viñas, en varios distritos. Una carta de Bayona de fecha 6 de Julio hace una pintura lúgubre de los estragos ocasionados por un temporal que acaeció en Bergara, (provincia de Guipuscoa), y en sus inmediaciones. En Bergara 26 casas fueron destruidas, y 50 individuos muertos. En Etchevaletta 102 casas fueron arrasadas, causando una grande pérdida de vidas. Placencia tambien sufrió considerablemente. Un cerro cerca de Prudencia, por donde atravesaba el camino real á Madrid, fué en parte desmoronado por el agua, inutilizándose completamente el camino.

—Se asegura que el Papa se disponia á conceder una amnistia comprensiva á todos los acusados de delitos politicos en los dominios pontificios.

—La Austria estaba haciendo grandes preparativos de guerra con el objeto, segun pretendia, de repeler las incursiones de los Bosnios en la Croatia austriaca, pero segun se creia generalmente, de aprovechar el actual estado de conflicto en que se halla el Imperio Otomano, para ocupar la parte turca de aquel pais.

—Se dice que el Emperador de Rusia ha pedido esplicaciones al Gobierno ingles sobre la demostracion de fuerza naval que ha hecho en el Mediterraneo.

—Un número crecido de los habitantes de la Suecia han dirigido al Rey una peticion solicitándole la reforma de la representacion de aquel pais, y la reduccion de sus cuatro Cámaras legislativas á dos.

—El Rey de la Reina de los Belgas habian regresado á Bruselas, de su viage á Francia.

—La Reina y Inglaterra se hallaba viajando en Alemania.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 29.

D. Pedro Hernandez, á Montevideo.

—

Dia 30.

D. Pedro Costa, á Corrientes.
Martina Wright, 3 hijos y 1 criada, á Entre-Rios.
José Maria Ortega, á Montevideo.
Ramon Ellauri, á id.
Cipriano Calvo, á id.
Carlos Gorsse, á id.
Lorenza Coronel, 3 hijos, al Gualeguay.
Enrique Symonds, á Corrientes.
Adriano Groc, 1 esclavo, á Tucuman
Margarita Montero, 2 hijos y 1 criada á la Banda Oriental.
Manuel Palacio, á Santiago.
Amacio Alcorta, 2 hermanas y 2 peones, á idem.
Enrique L. Joner, á Entre-Rios.
Simon Gordon, á Sandú.
D. A. Hoddart, á Entre-Rios.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta brasilero *Criollo*, capitan José M. Rima, de Parnaguá el 9 del pasado, consignado á D. Francisco Berdier con 22 tercios yerba, 3½ pipas caña y 25 piezas betas de ambé—á D. Manuel A. Ramos, 178 tercios yerba, 18 barricas goma—á D. Pedro Alfaro, 65 tercios yerba—á D. Jose P. Carneiro, 54 tercios yerba—á D. Joaquin A. Riveiro, 39 tercios yerba—á D. Domingo Maniory, 20 tercios yerba—á D. Hilario Poucel, 30 tercios yerba—á Don Juan B. Soriano, 134 tercios yerba—al capitan, 30 piezas betas, 5 bolsas fariña.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin bremense *Cesar*, para la Habana, por sus consignatarios S. Lezica y hermanos, Reconquista 139.

SALIDAS.

Bergantin sardo *Tempo*, para la Habana.
Bergantin goleta americano *Clio*, para Montevideo, con la carga que introdujo de Patagones.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Estrella del Norte*, de Mandisoví—á D. Estevan Señoreans, 300 cueros vacunos, 20 tercios yerba paraguaya y 2 petacones tabaco—á D. Vicente Montero, 15 tercios yerba paraguaya—á la órden, 388 cueros vacunos, 826 id. id. y 55 arrobas cerda.

Balandra *San José y Animas*, de San Pedro—á D. Juan B. Ruiz, 500 fanegas maiz á grano y 5 cueros vacunos.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 30.

a D. Diego Thompson, Paz 15.
1 cajon sillas de montar para hombres, 1 id. para señoras.
a S. Bishop, Reconquista 53.
1 bocoi frasquitos, morteros de cristal, ventosas y embudos de id, 1 id. frasquitos, 1 cajon bragueros ordinarios y de patente, tasitas de loza, granatarios y papel de filtrar, 1 bolsa semilla de mostaza, 1 cuñete chuño.
a D. Juan P. Gestal, Victoria 150.
2 cajones encurtidos.
a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
210 bolsas trigo.

AVISOS NUEVOS.

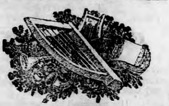

TEATRO.

Para el Jueves, á beneficio de la Señora Josefa Funes,—La primera comedia del teatro frances, la que dió principio á la gran celebridad del inmortal MOLIERE, conocida en todo el Orbe literario por el título de—EL TARTUFO—traducida al castellano y versificada por el literato Abate Marchena, con el título de—

El Hipócrita.

Seguirá otra comedia tambien nueva, en un acto y sumamente graciosa, que servirá de fin de fiesta—
EL POBRE PRETENDIENTE.

Banco Nacional.

DE órden del Directorio se avisa al Público, que desde 1.° de Octubre inmediato, se pondrán en circulacion los nuevos billetes de un peso. Estos billetes son impresos con tinta negra en papel blanco, y llevan en el cuerpo de ellos dos círculos, y en el centro de cada uno la palabra "Renovacion," y en cifra "1834." Tienen la fecha de 29 de Agosto último, y son firmados por uno de los individuos siguientes: "Rafael Rua, Fernando Calderon, Francisco Salas, Manuel Hernandez."
Setiembre 27 de 1834.
8cn NUÑEZ.

AVISO AL PUBLICO.

Se vende una hermosa posesion en el mejor parage del Pueblo de los Quilmes, con un terreno de ciento y cincuenta varas de frente y cien varas de fondo; tiene tres piezas construidas de azotea con sus correspondientes puertas y ventanas de vidrieras; tambien tiene dos piezas de adove crudo en regular estado, y un escelente pozo de balde, todo bajo de zanja; costó en 1830, la cantidad de 7.500 ps., y se vende en ménos de la mitad, por tener su dueña que ausentarse del pais. Los Sres. que se interesen en su compra ocurrirán á la calle de Suypacha No. 35, á cualquiera hora del dia. o1 3p

AVISO.

SE necesitan dos sirvientas; bien sean como compradas ó bien como conchavadas, desde 9 años de edad para arriba; siendo personas de juicio y que tengan buenas recomendaciones, se les dará buen sueldo. La que lo desee ocurra á la calle de Belgrano No. 28. o1 3p

50ps. de Gratificacion.

SE ofrece al que entregare en la casa No. 163 calle de las Piedras, un caballo picaso, muy potrillito, cola ratona, con silla nueva inglesa. Se perdió anoche de la puerta de la Fonda de Beech, calle de la Catedral.

CIRCO OLIMPICO.

—

19.ª Noche de la 2.ª Temporada.

BENEFICIO DEL PAYASO.

Mr. Hofmaster tiene el honor de anunciar que el Jueves próximo 2 de Octubre ha sido designado para su beneficio; y espera que la funcion que ha dispuesto con este motivo merecerá el agrado de tan benigno público.

I.

Dará principio la exhibicion con una

GRANDE ENTRADA.

Nueva arreglada y dirigida por el beneficiado en su famoso Billy.

II.

Diversiones del Circo ó el Payaso en sus glorias, por toda la compañía.—Payaso Mr. Hofmoster.

III.

Ejercicios ecuestres por el Sr. Hofmaster en carácter de payaso haciendo muchas y admirables pruebas en un caballo, que hasta ahora no se han visto, concluyendo con dar una sorprendente *vuelta de carnero para atras*, mientras el caballo anda á toda carrera.

IV.

Ejercicios ecuestres en DOS CABALLOS, por el Sr. W. P. Smith, quien ejecutará un número estraordinario de sus mas árduas y elegantes pruebas, dando muchos saltos por encima de varios objetos y por arcos; y concluirá cargando al señor Hofmaster.

V.

Saltos por alto y bajo por toda la compañía, saliendo varios aficionados discipulos del beneficiado, que ejecutarán multitud de pruebas estraordinarias de agilidad y destreza.

VI.

Por primera vez en esta, el gran baile de los palos y pirámides sacado de la pantomina de Ranko ó el Leon agradecido, en el que trabajará toda la compañía.

VII.

Ejercicios ecuestres en un caballo por la Sra. Smith, haciendo muchas pruebas admirables y actitudes elegantes, concluyendo con hacer las seis partes del ejercicio del sable y despleguе de banderas.

VIII.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Laforest, quien ejecutará la risible escena de

DIVERSION DE LOS PAISANOS

ó sea

ROPERO VOLANTE

Y MODAS DE LAS DAMAS DE PARIS.

Concluyendo con exhibir un gran número de sus mas elegantes pruebas y actitudes

IX.

ALAMBRE FLOJO,

Por el Sr. Hammond.

X.

Cancion favorita por la Srta. Henriqueta.

XI.

Terminará la funcion con la representacion, por segunda vez, de la gran pantomima nueva y baile lírico, compuesto y dirigido por el Sr. Caton, en el que saldrá este, su Sra. esposa y toda la compañía,—titulado;

LA CASA DESHABITADA;

ó

LAS FANTASMAS FINGIDAS.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre.

⁂ Las sillas se reciben y devuelven desde las 2 hasta las 4 de la tarde.

A las 7½

Aviso.

LOS Maestros Albañiles de la calle de Cuyo No. 85, avisan al Público que estan en vísperas de concluir dos contratas en el ramo de albañileria, por cuyo motivo se podrán encargar de cualquiera obra, bien sea de rafaccion ó de construccion. Los Sres. que gusten ocuparnos, podrán dirigirse al No. indicado por medio de una esquelita en que se nos señale el número y calle donde hemos de recibir órdenes, por estar de dia en nuestro trabajo.

ol 3p

Yerba Misionera.

SE han recibido en la calle de Belgrano No. 28, una cantidad de tercios grandes y sobernales, como de una arroba, de Yerba Misionera, muy particular, que puede suplir á falta de la Paraguaya: las familias acostumbradas al buen mate, podrán ocurrir á dicho almacen, en donde encontrarán estos zurroncitos pequeños, como muestra, y que cuesta poco dinero, seguras que les agradará mas que las yerbas paraguayas que hay hoy en la Plaza.

ol 3p

Nuevo método de PINTURA.

EL señor ORIGONI (italiano) últimamente llegado á esta capital se propone enseñar la pintura sea en aguazo ó al olio sobre papel, lienzo ó terciopelo bajo el nuevo método conocido en toda la Italia y Francia con el nombre de *Pintura Oriental y Chinesca*. El no exije que el discipulo tenga ningun principio de dibujo, pero el que lo tenga reportará la ventaja de poder formar cualquier dibujo sin modelo. El método es facil y pronto para aprender, el que fué adoptado en toda la Italia y especialmente vino á ser de última moda en el bello sexo, mientras esto no solo utiliza el cumplir los momentos de tranquilidad en tan agradable entretenimiento, como tambien el de reunir sus obras para formar hermosos cuadros para adorno de sus salas, sean compuestos de frutas, pajaros y mariposas. El número de lecciones que el Sr. ORIGONI se compromete á dar no excederán de 18, en las que asegura que el discipulo conocerá las mezclas de colores y el modo de emplearlos, y ejecutar toda clase de trabajo. Tambien asegura que á las seis lecciones el discípulo dibujará y pintará en menos de una hora una flor ó una fruta, las que se confundirán con el modelo. Este primer ensayo será suficiente para garantir el buen éxito. En dos lecciones [illegible], las mencionadas se compromete á [illegible] el modo de dibujar copiando al [illegible]. Las personas que gusten aprovechar [illegible] su enseñanza podrán ocurrir á la fonda del señor Smith para entenderse, estando el señor ORIGINI dispuesto tambien para dar lecciones en casa de los señores discípulos. En la libreria de la calle de la Florida frente al num. 20, están espuestos algunos ensayos de lecciones recien dados en Montevideo.

ol 8c

Al Comercio.

MUCHAS personas habiendo pedido ejemplares del ESTADO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AYRES, que manifiesta *las rentas é ingresos del erario*, la distribucion de estas, asi como sus atenciones interiores y exteriores, y demas objetos de la administracion, como resultado de las operaciones del giro, cerrando con la demostracion de *las acciones activas y pasivas*, que comprende el periodo de cinco años á contar desde 1828 á 1832 redactado el todo por la comision de Hacienda de la H. Sala de RR. Se acaba de reimprimir algunos pocos, lo que se previene á los interesados.

C. H. BACLE,

Impresor Litografico del Estado, calle de la Catedral núm. 17 y 19.

ol

NOTICE.

AT the Establishment for the Education of young persons, No. 127, calle Cangallo, there is a vacancy for a young Lady as boarder.

EDUCATION.

Rudiments of the English, Spanish, French & Italian Languages; writing, Arithmetic, Geography, Music, Drawing & Needlework. Day scholars to whose advancement every attention will be paid, received on moderate terms.

ol 3p

Aviso.

Un Caballo rocilio se ha perdido de la casa No. 66 calle de Belgrano, el Sábado pasado a las dos de la tarde. El que dé noticia de él ó lo devuelva en dicha casa será gratificado.

ol 3s

INTERESANTE.

UNA partida de curbas de algarrobo, de todas figuras, hay de venta en la calle de la Reconquista No. 218. En la misma casa encontrarán con quien tratar.

ol 3p

AVISO.

SE venden tres tablones de cebada con espiga, bastante acomodados. En la Capilla de Cueli, darán razon.

ol 3p

Gratificacion á los CELADORES Y VIGILANTES.

Se ha huido de casa de D. José Vivas, en San José de Flores, una esclava mulata llamada Petronila, de edad de 40 años, de estatura regular, cuerpo idem, juanetuda de cara, con manchas como paño en la cara, y la nariz chata: lleva rebozo color pasa, cuatro vestidos, dos de listado, uno colorado y otro color de oro, dos de zaraza, uno oscuro y otro morado campo blanco. Se suplica á la persona que la encontrase (si es en la ciudad) de presentarla al Sr. D. Carlos Sibello, harinero, para que la reconozca, y despues entrégarla á su dicho amo Vivas, en San José de Flores, quien gratificará generosamente.

ol 3p

AVISO.

LA sociedad que existia en esta con la firma de WEST Y CA., queda disuelta por mutuo convenio desde el dia de la fecha. Todas las personas que tengan cuentas contra dicha firma pueden presentarlas para ser pagadas.

Buenos Ayres, Octubre 1.º de 1834.

ol 3c

Aviso de la Policia.

EN este Departamento se hallan tres tarros, un poncho y un bonete de un lechero que fugó ayer. El que se considere con derecho á ellos puede ocurrir á la Comisaria de los Vigilantes de ciudad.

Setiembre 30.

—

OTRO.

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan en el Mercado del Centro los Sres. D. Domingo Escobedo y D. Juan Garay.

Setiembre 29 de 1834.

NOTICE.

THE Copartnership heretofore existing under the firm of WEST & Co., expires this day by limitation.—All persons having claims against the late firm are requested to present the same for payment.

Buenos Ayres, October 1st 1834.

ol 3c

AVISO.

Se ha perdido la noche del 28, por las inmediaciones de la Plaza Nueva, un Caballo saino rabon; con silla y freno. La persona que dé noticias de él ó lo entregue en la Panaderia calle de la Biblioteca No. 127, será gratificado generosamente.

ol 4p

PARA

Malaga, Barce- LONA Y GENOVA.

Al principio de Noviembre p. v. saldrá infaliblemente el muy superior, nuevo, en su primer viage, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo GIASONE, su capitan Juan Bautista Doder, tiene ya la mitad del cargamento por cuenta de la espedicion y por lo restante y pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, á flete sumamente acomodado, véanse sus consignatarios Amadeo y Caprile de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos,

ol 1mc   Calle de la Piedad No. 88,

Para Valparaiso.

Saldra infaliblemente á fines del corriente, el muy famoso, en su primer viage, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano: tiene ya la tercera parte de su cargamento, por cuenta propia, admitiendo lo restante a flete muy acomodado, acudiendo en tiempo.

Este buque tiene excelentes comodidades para pasageros a quienes se afianza un buen trato.—Véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores maritimos,

ol 15c   *No. 88, calle de la Piedad.*

Sal de Cabo Verde.

SE venden como 500 fanegas á bordo del Bergantin CAMEO.

Para tratar ocúrrase a

DAVISON MILNER Y Ca.,

ol 3c   Calle de la Reconquista No. 33.

COLECCION

De los principales proyectos, compuestos por órden del Superior Gobierno de Buenos Ayres, desde el año de 1828 hasta 1835, por D. Carlos Zucchi, Ingeniero Arquitecto de esta provincia de la República Federativa Argentina: á los que se agregan otros de edificios públicos ó particulares que él mismo ha proyectado para varios ciudadanos de esta parte de América del Sud.

PROSPECTO.

El anhelo de una nacion nueva por enriquecer las Provincias con edificios reclamados por la dignidad del culto, por la humanidad afligida y por el bienestar de la poblacion, y para perpetuar sus glorias con monumentos duraderos, es el timbre mas brillante del amor patrio que la anima y del estado adelantado de civilizacion en que se halla.

Honrado desde años con la benévola confianza del Gobierno para la formacion de los proyectos de Obras Públicas, me ha parecido que el modo mas digno é inequívoco de manifestar mi gratitud hácia un Pueblo que me ha acojido con la mayor hospitalidad, seria la publicacion de los trabajos que me han sido encomendados en beneficio de la nacion, durante el periodo que espresa el título de este prospecto.

En la ejecucion de mis composiciones nada he introducido de fantástico ni de superfino; nuestra época, dirijida toda á lo realmente útil, deja lo *bello ideal* por lo practicable y necesario.—Presentando el complexo de mis tareas al juicio del público, no me ha lisonjeado la idea de que sean de un órden superior, ni de un mérito tal que puedan procurarme alguna gloria, aunque formadas, debo decirlo, con la guia de los maestros mas célebres del arte; mas habiendo nacido bajo las filantrópicas miras de un Gobierno patrio, he creido que al mismo tiempo que no carecerian de interesar á las clases dedicadas á las ciencias y á las artes, serian sobre todo agradecidas por los Argentinos verdaderamente amantes de su patria, encontrando en la poblacion que ofrezco la ocasion de trasmitir á las generaciones venideras las pruebas de cuanto han hecho ó intentado hacer sus padres para prepararles un feliz porvenir.

Todos los proyectos que me propongo publicar han obtenido la aprobacion del Superior Gobierno, y deben conservarse en los archivos; pero, si por una de aquellas circunstancias que no es posible preveer, algunos de ellos se hubiesen extraviado, la Coleccion que anuncio podrá sola oportunamente reemplazar los originales, pues que mi intento es reproducirlos con la mas escrupulosa exactitud, mediante los estudios que me han quedado cuando medité su composicion.

Espero que el ilustrado público de la América del sud no estrañará si á los proyectos arquitectónicos nacionales he agregado los de algunos edificios que me ha cabido la honra de componer para varios ciudadanos, destinados para utilidad pública y para uso propio, habiendo adoptado en estas composiciones por insinuacion de los mismos propietarios un estilo sencillo y económico mas conveniente con las costumbres de un pueblo republicano, donde no ha penetrado el fausto destructor de la moral y de todos los principios sociales; me ha parecido que su publicacion mereceria un agradecimiento general tanto por los ejemplos que puede ofrecer á los que quisiesen imitarlos, cuanto para probar que todo individuo de la GRAN FAMILIA está animado del mismo celo por el engrandecimiento y adelanto del suelo natal.

PLAN DE LA OBRA.

—

INDICACION SUMARIA DE LOS OBJETOS QUE FORMARAN LA COLECCION.

—

PRIMERA PARTE.

TRABAJOS ARQUITECTÓNICOS NACIONALES

	Núm. de los diseños
Mercado de las Artes............	4
Cárceles conforme al sistema de Howard.	9
Panteon para los hombres ilustres	7
Monumento nacional....	2
Monumento á los hombres ilustres	2
Hospital general para ambos sexos	14
Almacenes bajos, en el costado del Fuerte que mira al Este.	12
Alameda y Paseo público..... ...	3
Plaza de la Victoria, lado de la vereda ancha...	8
Palacio Episcopal...............	10
Iglesia de los Quilmes...	6
—— de S. José de Flores........	6
Comenterio General del N.......	4
———— del O..............	3
———— agregacion al del N..	5
Monumentos para el Cementerio..	28
Monumento para erigir en la colina de Clemente Lopez	9
Puentes de material............	4
——— de madera.............	6
Fiesta de la Federacion Argentina	8
Fiestas Mayas desde 1828 hasta 1834..........................	24
Honores fúnebres al Sr. Gobernador Dorrego..............	12
Catafalcos....................	12
Iglesia de Santa Fé......	14
Reconocimiento gráfico del Templo de S. Francisco...	5
Escuela de niñas...............	4
Portada de la glesia de S. Miguel..	3
Suma	224

—

SEGUNDA PARTE.

TRABAJOS ARQUITECTÓNICOS POR COMISION DE PARTICULARES.

—

PRIMERA SECCION.

PARA BUENOS AIRES.

Muelle de madera.......... ...	5
Baños públicos........	7
Pasage cubierto	9
Colegio de niñas.......	10
Casa del Sr. Dr. D. J. D.......	10
—— del Sr. General D. J. M. P...	5
—— del señor D. M. A. de P. ...	10
—— del señor General D. T. G...	5
—— del señor D. L. M···	5
Varias casas de particulares.......	24
Casa de campo para el señor D. J. R. L........................	8
—— del señor D. F. C.........	4
Varias casas de campo para particulares.................. ...	12
Cotejo de los templos Protestante y Presbiteriano ingleses...	8

—

SEGUNDA SECCION.

PARA MONTEVIDEO.

Capillas del Sagrario............	12
Casa del Sr. D. X G. de Z.......	5
——de la Sra. Da. J. R..........	6
Teatros......................	14
Catafalcos para las exequias de la Emperatriz del Brasil...	10
Total	393

NOTA.—Los diseños representan los planos, cortes, elevaciones, y detalles.

Los 393 diseños, de que se compone la Coleccion, formarán un volúmen en folio de 80 láminas cuando menos, grabadas á *contornos* (*au trait*) con el correspondiente texto igualmente en folio (*papel Jésus*), en el cual se hallarán reunidos los decretos ó acuerdos que han motivado la formacion de los proyectos y lo concerniente á su aprobacion.—Las memorias ó informes con que el arquitecto los elevó al Gobierno; asi como el resúmen de los presupuestos (en moneda nominal reducida á valor metálico) para aquellos proyectos que fueron acompañados con este documento:—las esplicaciones de los planos, cortes, elevaciones y detalles; y otros apuntes necesarios para la completa inteligencia de la obra sea por lo que respecta á los monumentos nacionales, como á los particulares.

Me hubiera sido sumamente satisfactorio haber podido emprender por mí solo la publicacion de la obra que anuncio, pero los crecidos gastos que se necesitan, superiores á mis alcances, me obligan á hacerlo por medio de una suscripcion, contando con la cooperacion de los ilustrados Argentinos, y de los ciudadanos de la América del Sud á quienes mas que á ninguno le interesa tan inmediatamente; sin embargo pudiendo tener la dicha de recolectar 250 firmas, aunque apenas suficientes para cubrir las dos terceras partes de los gastos, no trepidaré en dar mano á la publicacion, deseoso de presentar cuanto antes al público Argentino el homenaje de mi estimacion y reconocimiento.

El valor de la obra completa, para los suscriptores de la provincia de Buenos Aires y demas provincias de las Repúblicas de la América del Sud, está fijado en 20 pesos fuertes, cuya publicacion se efectuará en 10 cuadernos de 8 láminas cada uno con su correspondiente texto esplicativo; y la Coleccion será aumentada con algunas láminas que representarán varios pensamientos arquitectónicos del autor para esta ciudad, que los señores suscriptores recibirán sin que les cause mayor gasto del que esta fijado por ella.

Es mi firme intencion dar principio incesantemente á la publicacion luego que haya reunido el número suficiente de suscriptores: lo que anunciaré publicando el catálogo de los señores que me hayan honrado con su firma, fijando al mismo tiempo las épocas y el conducto por donde recibirán los cuadernos, sin que esto les ocasione mas gasto del que corresponde á la parte de la publicacion que les será remitida, escepto el *porte* para los que no sean de la República Federativa Argentina.

Buenos Aires, 1.º de Octubre de 1834.

CARLOS ZUCCHI.

Desde la fecha se reciben suscripciones en casa del autor, calle del Perú N. 19.

En la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco num. 19.

Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo num. 75.

Libreria de la Independencia, calle del Perú num. 66.

Idem del señor de Marchi, calle de la Florida num. 191.

Idem del señor Steadman, calle de la Catedral num. 30.

En el papel sellado, calle del Perú, num. 100.

NOTA.—Los señores que quieran honrar la suscripcion con su nombre, podrán remitir ó dejar en los parages arriba espresados el presente Prospecto, llenando en lo que le corresponda el documento que sigue, y que quedará en poder del autor.

Yo el abajo firmado, vecino de calle núm. declaro suscribirme á la Coleccion de los principales Proyectos Nacionales, anunciada en este Prospecto por el Arquitecto D. Cárlos Zucchi, y que se compone de diez cuadernos en folio con texto, por N.º exemplar al precio de dos pesos fuertes cada Cuaderno, que pagaré al recibirlos de mano de la persona que al efecto se nombre por el indicado Sr Zucchi.

A los comerciantes, LITIGANTES Y DEMAS

QUE TENGAN QUE HACER PAGOS

EN METALICO.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista, num. 107.

Hoy 1. del mes de Octubre se rematarán á la mejor postura, el famoso y velero lanchon *Dos Amigos*, actualmente empleado en la descarga de los buques, este buque se halla en buen estado, para trabajar y por sus buenas cualidades merece la atencion de los inteligentes en el ramo.

El inventario se halla en casa del rematador. A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

De la Fragata Americana Carolina. En la Alameda, frente al almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

El Jueves 2 de Octubre se rematarán en lotes segun costumbre á la mas alta postura todas las velas, jarcias, masteleros, vergas, motonerias, cables, provisiones, leña y demas artículos salvados de la *Fragata Americana Carolina* naufragada en las inmediaciones del Arroyo de Maldonado.

En lote á parte se rematará el casco de dicho buque de 241 toneladas en el estado en que se halla en el paraje indicado siendo la venta de todo por cuenta de quien pertenezca.—Empezará a las 10 en punto.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

Hoy Miércoles 1.º de Octubre á las 11½ de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, algunos bramantes, listados para camisas, lienzos buenos de algodon y otros gèneros con *adicion*.

En seguida listados amusolinados, cotines americanos, brines para pantalones, cintas negras de seda para ribetes, pañuelos de varias clases, coletas aplomadas, pañuelos de paño, cotonias blancas y de colores, corbatas pintadas, lienzos de algodon, paños, guantes y otros efectos.

POR LOS MISMOS.

De Muebles.

El Jueves 2 de Octubre, á dicha hora un piano perpendicular de primera clase, 1 id. y otro de muy mediana clase, 2 cómodas de caoba muy buenas, 1 chimenea idem con marco de caoba, 1 mueble para acomodar platos, dos destiladores para agua muy buenos, 1 prensa para quesos, cujas de caoba y de fierro, mesas, cuadros de pintura, tocadores de varias clases, espejos finos de marco dorado, dichos id. para chimenea, copas para varios vinos y botellas de cristal lapidado, juegos de loza de postre, 1 idem de café azul dorado, sofás de cerda con algun uso, 1 alfombra de tripe risado idem, bandejas y otros varios muebles.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 3 del corriente á las 11 de la mañana, en la calle de la Plata No. 318½, se rematará indispensablemente á la mejor postura y por tener su dueño que asistir á otro negocio, todo el contenido de una tienda de abastos consistiendo de loza, cristales huecos de varias clases, varios renglones de ferreteria, algunos restos de comestibles y bebidas y tambien ropa hecha &a. Si alguno se interesare por la dicha casa esquina se venderá el todo de las especies al precio de balance que se dara al efecto.

EL INSTRUCTOR,

ó

REPERTORIO DE HISTORIA, BELLAS LETRAS, Y ARTES.

(Periódico mensual de Londres.)

PROGRAMA.

AL anunciar el Periódico que con este título hemos resuelto sacar al Público cada mes, es indispensable dar una noticia del plan que nos proponemos observar en su composicion. El objeto à que se dirijirá nuestra tarea será la instruccion de la parte mas numerosa del pueblo, cuyos individuos ocupados en sus respectivos empleos ú ocupaciones domésticas no cultivan las artes ó ciencias en toda su estension; y para la informacion de estos prepararémos cada mes un conjunto de observacion útil y entretenida que pueda contribuir á ensanchar la mente con un mayor conocimiento de las obras de la naturaleza, y de la industria humana.

Como suponemos á nuestros lectores instruidos en los principios de la Religion Cristiana, y contentos con la fé que profesan, nos abstendrémos de tratar sobre dogmas, y de profanar la santa religion haciéndola materia de nuestro periódico, cuyas páginas no deben contener mas que una sana moralidad, y una informacion variada sobre noticias físicas y mecánicas. Por otra razon de igual fuerza hemos resuelto excluir toda especie de disputa sobre los principios políticos de los gobiernos. Cada nacion sabe ó debe aprender por esperiencia el modo de gobierno que le convenga segun las circunstancias en que se halla establecida, y nosotros no nos consideramos autorizados á mezclarnos en sus asambleas, en sus decretos ó en sus reglamentos; sin embargo, referirémos con puntualidad los acontecimientos políticos que ocurrieren como asuntos de mera novedad.

El plan resuelto en la direccion de este periódico comprenderá las siguientes materias—Investigaciones sobre las obras sublunares de la Creacion; Astronomía, Meteorología, é Historia Natural, convencidos de que cuanto mas contemplemos la variedad y admirable disposicion de las cosas criadas tanto mas se elevará el alma al conocimiento de un Criador infinitamente sàbio y poderoso —La descripcion de los imperios mas notables de la antigüedad, y ruinas que existen como testimonios de su pasada grandeza; el estado actual de las naciones modernas, sus fuerzas, recursos, comercio, agricultura y todo lo comprendido bajo el nombre de Estadística; el estado comparativo de sus habitantes con respecto á la abundancia de que disfrutan, ó la miseria que padecen, el grado de ilustracion á que algunos han llegado, ó la ignorancia en que están otros todavia sumergidos, con las causas de estas diferencias ocuparán espacio suficiente en cada número.—Nuevos descubrimientos en las ciencias y artes, noticias de edificios suntuosos, y descripcion de las obras maestras en las artes liberales y mecánicas contribuirán mucho á avivar en unos y despertar en otros el laudable deseo de informarse, conduciendo gradualmente la imaginacion del conocimiento de las obras simples á otras mas complicadas.— La biografia de algunos hombres distinguidos, anécdotas agradables de personas singulares, y los acaecimientos mas notables, prósperos ó funestos, ya sean causados por la naturaleza ya por el acierto de los que tienen la direccion de los proyectos humanos serán noticiados aquí con prontitud para que sirvan de ejemplo á unos, de aviso á otros, de instruccion á muchos y de novedad á todos. En una palabra, El Instructor contendrá cuanto pueda contribuir tanto á la instruccion como al entretenimiento de los lectores, y los asuntos que requieran mas ilustracion irán acompañados de grabados.

Este sistéma de educacion popular por medio de publicaciones periódicas, variadas y baratas, tan felizmente practicado en Inglatera en estos últimos años, y adoptado ya en Alemania y en Francia, justifica nuestra esperanza de que tendrá el mismo suceso una obra de esta especie en Castellano para la informacion de todos los que entienden esta lengua.

☞ Los que quieran suscribirse á este periódico pueden ocurrir á la Libreria No 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, á donde se reciben suscripciones.

Precio de la suscripcion por el año—Treinta pesos moneda corriente.

a28

AVISO.

EL Ensayo Histórico de la Revolucion de España, escrito en frances por el Visconde de Martignac, y traducido al español por D. Rafael Minvielle, se halla de venta en todas las librerias de esta capital, en las imprentas de la Gaceta, Independencia y Argentina, y en la tienda de ropa hecha calle de la Plata No. 64.

a1 tfs

Instrumentos de CIRUGIA.

ACABAN de recibir un surtido, entre ellos bombas de cristal para ventosas, Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 111.

s12 fs

AVISO DE LA POLICIA.

SE halla en este Departamento un atado de ropa y se infiere se le haya perdido á alguna lavandera. La persona que se considere con derecho á él, puede ocurrir, que justificando su propiedad le será entregado.

s25

En una Barraca O SALADERO,

SE desea acomodar un sugeto que dará cuantas garantias se le pidan; tiene bastantes conocimientos en frutos del pais. El que lo necesite puede dirigir una carta á esta Imprenta con el rotulo para H. D., poniendo en ella el salario ó propuestas que haga y la casa de su habitacion.

s29 3p

Aviso.

EN la calle de la Florida No. 33, se encuentran de venta clisteles de todos tamaños y servicios, igualmente estaño berjin y otros varios articulos á precios equitativos.

s30 6c

Las reflexiones

HECHAS POR DOS APOSTOLICOS

En impugnacion

DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 834,

Sobre la reclamacion del DR. D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado alguno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontifice lo instituyó Obispo de Aulon,* In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apendice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la última pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial*; en las librerias calle de la Florida No. 19, y Reconquista 54,su precio 4 reales.

Muy barato.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaba de recibirse lo siguiente, que se dará á precios muy acomodados—

Harina superior, fresca, con reembarco y transbordo

Vino catalan y vinagre de yema con reembarco

Carbon de piedra frances, récien llegado

Porotos blancos de la última cosecha

Jabon superior y naipes de todas clases

Papel florete de primera

Idem medio florete y de estraza

Becerros franceses grandes

Marroquines y tafiletes

Hilo acarreto, anis en grano

Cominos frescos, semilla de lino

Alverjas, lentejas, tierra romana

Felpa negra, sombreros de idem á la última moda

Listoneria terciopelo

Sombreros de paja italianos de señoras y niñas

Tinajas de todos tamaños

Paraguas de seda superiores muy baratos

Y una infinidad de drogas &c. &c.

s1 1mc

Peinetas de Carey,

LISAS y caladas, de todas dimensiones ofrecen à las damas de esta capital los Sres. Jauniau y Rousseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de Peinetas de última moda, de un calado de gusto y delicado, y esperan quedarán satisfechas las señoras que tengan à bien fa orecerlos con su confianza Ocúrrase à las tiendas de dichos señores, calle de la Victoria ó de Cabildo No. 158, casa de D. Pedro Lezica, y en la misma calle No. 21, frente á la tienda del Sr. Iturriaga.

s12 1mp

AZAHARES,

SE compran en la Confiteria calle de Cangallo No. 45.

s24tfs

CAPE DE VERD SALT AFLOAT.

2500 Fanegas of *superior white coarse Isle of May salt* on sale at 33 calle de Cangallo

s24tfc MANNING, DORR Y Ca.

Se alquila

La Barraca conocida por de Llavallol, situada sobre el Riachuelo, muy propia para los negocios; tiene una buena prensa, tres almacenes superiores; hay tambien un galpon de salar cueros, el mejor de su clase.

Para tratar ocúrrase á la casa de los Sres. Dickson y Ca. calle de la Reconquista No. 20.

s25 1mc

BETUN SUPERIOR, DE BARATTA.

COMPUESTO de los ingredientes mas selectos, siendo de puro negro marfi; esta admirable composicion sin trabajo alguno produce el mas brillante lustre con la calidad de suavizar el cuero, sin empañar con el rose el mas fino lienzo, libre de mal olor, y conserva su virtud por mucho tiempo, y superior aún por su frescura á los mejores betunes de Londres. Se hallará en los almacenes siguientes—

Calle de la Reconquista No. 22 y 36.

Calle de la Piedad No. 55 y 58.

s16 15p

Wanted a Cook

WHO can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano.

a26tfs

Una Criada

DE buen servicio, y sin vicios se vende en la calle de Balcarce No. 16.

s16 15p

Aviso

En la fabrica de paraguas de Domingo Antonio Sanjurjo, calle de la Victoria ó del Cabildo No. 124, cuadra y media de la plaza, se acaba de recibir de Europa un abundante surtido de toda clase de materiales para la fabricacion de paraguas: ballena, barrillas, manijas, regatones, pasadores &a. &a., y un surtido de pequines cuya calidad y hermosura es superior á todo elogio. En dicho establecimiento hay fabricados paraguas de todos tamaños, trabajados con mucha solidez, cuya resistencia y larga duracion consultan mucha economia al que los usa. Se estan fabricando algunos que aun en Europa mismo no se consiguen facilmente iguales: los hay de coco, fuertes y buenos los unos y otros bastante bonitos y baratos como para negocio. Hay quitasoles de muchos precios. Se componen con la perfeccion que proporcionan un completo conocimiento en este arte y el conjunto de materiales necesarios al efecto. Hay ballenas de corcé, anchas, angostas de todos tamaños, id. de capote para las modistas y regatones para cañas.

s29 3p

Wanted

A female cook, who speaks english, and can produce good recommendations. Apply at No. 33 calle de Cangallo.

s19tfc

Sal de Cabo Verde.

HAY de venta 2,500 fanegas, de superior calidad, en casa de MANNING, DORR Y Ca.

s24tfc. Calle de Cangallo No. 33.

Un Piano

DE buenas voces, construccion moderna y nuevo, se halla de venta en la calle Tacuarí No. 21. Se vende por tener q ausentarse su dueño del país.

s26 5p

Diligencia de S. Isidro Y LA PUNTA DE S. FERNANDO.

DE la Cocheria de San Miguel media cuadra para el campo, saldrá todos los dias que el tiempo lo permita, un carruage de cuatro ruedas, muy cómodo: yendo seis personas por el precio de diez pesos cada una, y dicha suma será abonada al recibir una papeleta que dará el dueño del carruage. Tambien se reciben encomiendas para entregar en dichos puntos con la mayor seguridad. La hora de salir de la ciudad los Domingos, será á las cinco de la mañana, y los dias de la semana á la hora que mas convenga á los Sres. pasageros.

s26 1mp

AVISO.

EN el almacen de Guerin, Seris y C[illegible] calle de Potosi No. 111, hay d[illegible]ta lo siguiente—

Peinetitas de carey para rulo[illegible]

Peinetas grandes de asta

Juegos de bolas de villar

Taffetes superiores

Marroquines id.

Juegos de botones finos para camisas

Seda floja para bordar

Paraguas

Flores artificiales

Sortijas ordinarias

Sahumadores de platina

Juguetes bien surtidos

Tocadores de caoba

Plumas negras

Pañuelos de olan

Barajas muy finas

Carabanas ordinarias

Esponjas

Zapatos abotinados

Botas

Papel pintado

Abanicos ordinarios.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

Un surtido, inclusas en él bombas de cristal para ventosas.

s13

Betun.

HAY en venta, de superior calidad, en la Botica esquina No. 70, calle de Chacabuco: dá un lustre á las Botas y Zapatos igual al de Warren, y por haber quitado la parte de los ingredientes ardientes de lo que está compuesto ese, tiene la ventaja sobre aquel de conservar la suavidad del cuero. Las casas de familia y zapatrias encontrarán una economia en mandar llenar las botellas que tienen vacias que serán despachados á un precio sumamente moderado.

j18tfc

2,000 PESOS

A réditos, se dàn sobre hipoteca libre de todo gravámen, en la calle del Paraguay No. 195.

s30 3p

CONCHAVADA.

SE necesita una para el servicio interior, que pueda presentar recomendaciones de su buena comportacion. Calle de Corrientes No. 52.

s30 3*

Aviso interesante.

Se vende la Chacra, sita en el partido de San José de Flores, conocida por del finado Dr. Paso: esta hermosísima Quinta tiene diez y ocho cuadras de monte como para cortar, á mas tiene varios montes de frutas esquisitas y una hermosa casa: se vende en un precio muy equitativo. El que se interese ocurra á la calle del Parque, á la quinta de la viuda del finado D, Francisco Paso.

s30 3p

Se venden,

Dos casitas situadas en la calle de Maipú, tienen sala, aposento, cocina, lugar comun y patio cercado de pared: ganan 65 pesos mensuales: dichas casas se venden por la ínfima suma de 6,000 pesos. En la misma calle No. 265, darán razon.

Tambien se vende una esquina situada en la misma calle.

s30 5p

A los Hacendados DEL SUD.

Se vende, en el Pueblo de Chascomus, una Casa que dista de la plaza una cuadra al Oeste: tiene siete habitaciones, toda cercada de tapia, con caballete de ladrillo; hace esquina á dos calles y tiene 40 varas de fondo y 40 de frente: se cambia por hacienda vacuna ó por otra casa en la ciudad, dando algun dinero mas ó segun convenio. El que guste tratar ocurra á la calle de la Reconquista No. 93, que allí darán razon.

s30 2p

Carriage Horses.

For sale a pair of horses, well broken to the harness, and will answer for á Coach, gig or Cart. Apply to Sampson Hill, calle de la Paz, near the Plaza.

s30 3c

Se vende,

Una QUINTA de 15 cuadras de terreno. lindera con la Chacarita de los Colegiales. Tiene una Casita con 4 piezas, pozo de balde &c.; 5 cuadras de monte, 6 id. de aifalfar, y de 300 á 400 arboles frutales, con buen cerco. Ocúrrase á tratar con Patricio Jones, en la misma Quinta, ó á la calle de la Reconquista No. 126.

s30tfc

PAPEL DE CARTA,

LOS Sres. Comerciantes y otras personas encontrarán un buen surtido de papel de carta ingles en la Libreria No. 30, calle de la Catedral, enfrente de la Iglesia.

Se encuentran tambien abanicos de nacar y marfil, trabajados en la India. Cuchillos de nacar para pescado. Papeles de dibujo imperial y real. Pizarras de piedra con marcos, para escuelas. El Nuevo Sistéma de Geografia con 47 láminas y un Atlas de ocho mapas, su precio 12 ps. Gramáticas inglesas de Urcullu. El No me Olvides de 1828. Catecismos de la Historia Moderna, publicados por Ackerman, en Londres. La Medicina Moderna Casera, escrita en 1828 por el Dr. Graham, miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres. El Arancel General y Guia de Aduana. Artes de Nebrija. Mapas de las Repúblicas Argentina y Boliviana. Plumas inglesas para escritorios y oficinas. Un buen surtido de cepillos ingleses para la ropa y el pelo. Fruta de marmol.

s5 1m

Maiz desgranado.

SE venden á bordo, de 600 á 800 fanegas. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 109.

s12 fs

AVISO.

SABIENDO el que firma que el Payle[illegible] del Estado Oriental ha adoptado [illegible] del de este Estado, con la que [illegible] á los buques que se dirigen á este [illegible], sin hacerles saber que son de aquella parte, ni mostrarles la tarifa é informarlos de la obligacion de tomar en Punta de Indio otro práctico, ó pagar la mitad del practicage con arreglo à este arancel; resultando de este engaño un grave perjuicio á este comercio, y á los derechos de esta sociedad; se previene á los consignatarios y capitanes de buques que se hallen en este caso no satisfagan el practicage á aquellos prácticos, quedando esta sociedad responsable de sus consecuencias, interin hace la correspondiente reclamacion á la superioridad.

Buenos Ayres, Setiembre 18 de 1834.

s25 8c *Vicente Casares.*

SE ALQUILA.

UN cuarto para un hombre solo, dándole almuerzo, comida y cena, en casa de una familia decente, en los altos frente al Café de la Plata, No. 24. Para tratar ocúrrase à la misma casa.

s23 tfc

Carbon de Piedra,

DE superior calidad, ponderado por cuantos lo han usado, especialmente para fraguas, hay de venta en la calle de Cangallo No. 45.

jl 3 fs

Nuevo surtido de FERRETERIA &A.

RECIBIDO últimamonte de Inglaterra á precios muy acomodados—Se vende en el almacen, calle de Maypù número 14.

Tachos de fierro para derretir sebo, de 50 y 60 galones

Pesas de fierro colado, de buena hechura, de 50, 25, 12, 6. 4, 2 y 1 libra

Azadas, Escardillos y Rastrillos para jardineros &c.

Picos de diferentes hechuras

Medias Lunas muy buenas para los abastecedores

Arcos de fierro de varios anchos

Carbon de piedra muy bueno, á bordo ó en tierra.

Taladros con sus fierros, muy superiores, para carpinteros.

Candados de metal amarillo

Hoces de No. 3, 4 y 5

Guadañas muy superiores

Chimeneas inglesas de muy buen gusto

Guarda fuegos id. id.

Cocinas Económicas

Clavos surtidos de $1\frac{1}{4}$ hasta 8 pulgadas

Ollas de fierro de $\frac{1}{2}$ hasta 6 galones

Planchas de fierro No. 3 á 6

Palas de cubo surtidas

Rondanas de fierro para pozo

Cadenas id. id.

Arados escoceses de la Fábrica de Morton, Leith

Ejes de carretas con sus bujes

Bujes para carretas de buey

Fierro para hacer ejes de carretas, muy bueno

Estaño de la mejor clase

Piedras de vuelta chicas y grandes, para afilar

Tijeras para podar

Cuchillos, Limas y Tenazas para zapateros

Plancha de metal amarillo

Polvos para hacer tinta de escribir

Género de cerda de 18. 23 y 25 pulgadas

Papel de cartas muy rico

Idem para envolver tè &c.

Manteca buena de Holanda, *muy barata*

Jabon de perfume de varias calidades

Género de Lija, de nueva invencion: este artículo ofrece grande ventaja sobre el Papel de Lija, por ser mas durable, siendo el vidrio puesto sobre paño en lugar de papel.

a21 tfs

Avis á Messrs. les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient sien le charger de ce soin. Il demeur rue de Potosí No. 90, où l'on pourre baddreser à toute heure de la journée.*

Aviso interesante.

ACABA de hacerse la abertura de un almacen de caldos por mayor y menor, sito en la calle de la Piedad No. 322, de San Miguel dos y media cuadras para el campo, en la casa almacen que fuè de Don Juan Antonio Acosta, donde se hallarán vino tinto, aguardiente de España, ginebra de Holanda, caña de la Habana, del Brasil &c. y otros articulos de general consumo; y se previene, que ademas de ser los enunciados caldos, en todas sus clases de óptima calidad, se despacharán á los precios mas equitativos.

s2 1mp

AVISO INTERESANTE.

LA obra canónica intitulada *Ensayo sobre la supremacia del Papa*, escrita en Lima por el Dr. D José Ignacio Moreno, Dignidad de aquella Santa Iglesia Metropolitana, y citado con gran recomendacion en la impugnacion del Sr. Anchorena al Memorial Ajustado, y en la nota del Dr. D. P. J, de Castro Barros inserta en la Gaceta Mercantil No. 3310; se vende á un precio muy equitativo en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39 y en la de Sastre calle de la Reconquista No. 54.

j3 tfs.

Memoria

SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA, ESCRITA POR ÓRDEN DEL GOBIERNO, POR D. PEDRO DE ANGELIS;

Con este epígrafe—

Dii immortales! non intelligunt homines quam magnum vectigal sit parsimonia.

CICERO. PARADOXON VI. § 3.

La 1.ª parte de esta obra, que se compone de 224 páginas en 8.°, se halla de venta en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco Núm. 19, ☞ al precio de OCHO PESOS.

s27

AVISO DE LA POLICIA.

EL que subscribe está autorizado por el Sr. Gefe, para prevenir á todas las personas que tengan boletos de la rifa de una vírgen de marmol, los presenten en el término de un mes en la Tesoreria del ramo para tomar razon de ellos. La enunciada rifa ya se debia haber efectuado, pero la ha entorpecido la fuga de D. Francisco Rufin, su dueño, quien despues de haber espendido los boletos, dejó la imàgen empeñada en cien pesos á un pulpero, de donde la Policia la ha recobrado, y existe depositada en la Tesoreria.

s27 *Francisco Eyzaga.*

AVISO

LAS que subscriben han venido del Valle de Catamarca á pedir limosna en todo el territorio de esta Provincia, con el objeto de reedificar el templo del convento de Ntra. Sra. del Cármen; y habiendo conseguido del Superior Gobierno el permiso para realizarlo, se dirijen al respetable público á fin de que se sirvan auxiliar con aquello que su piedad les dictare. Porque habiando principiado la recomposicion de dicho templo, y teniéndola ya bastante adelantada, llegaria el doloroso caso de suspender la obra si la generosidad religiosa de los habitantes de esta, no se decidiesen por protejer tan benéfica empresa.

Esperan tambien que penetrados de este loable sentimiento se serviran ocurrir al Colegio de San Miguel, habitacion de las que subscriben, las personas que tengan por conveniente ceder para aquel santo objeto.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1834.

Sor Mercedes y

Sor Paulino del Niño Jesus.

s27 15g

Reglamento

PARA EL EJERCICIO Y MANIOBRAS DE CABALLERIA.

DOS tomos en 8.°, uno de texto de 544 páginas, y otro con 73 láminas. Reimpresion de la última edicion de Madrid.

☞ Se halla de venta en la Imprenta del Estado, al precio de CUARENTA PESOS

s27

To Carpinters & CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office.

a26

CABALLOS PARA COCHE.

Se vende una pareja de Caballos bien enseñados, y pueden servir para coche, volanta ó carro. En la calle de la Paz, caballeriza al lado del Coliseo, darán razon.

s30 3c

COMANDANCIA DE MATRICULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.

SE previene á los dueños de buques y demas no suspendan ancla alguna de las que se hayan perdido de resultas del temporal, sin previo conocimiento de esta Comandancia, debiendo despues dar cuenta al gefe de ella de las que se recogiesen, para evitar con esta medida se eviten cuestiones entre los interesados,

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1834.

NOVENA

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, y juntamente con el Himno

VENI CREATOR

Y su secuencia, asi como el Salmo

MISERERE

puesto en devotas décimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta

CARTILLAS

para escuelas.

EDICTO.

POR mandato del Tribunal de Comercio, se citan y emplazan á los acreedores del fallido D. Juan Porre, para que el dia 1.° de Octubre del corriente año, concurran á la Sala de Justicia, á la Junta que se ha de celebrar á las diez de la mañana del mismo dia.

Buenos Ayres, Setiembre 26 de 1834.

Antonio Fausto Gomez.

s30 2p Escrib. púb. sost. del Cons.

El Redactor responsable—

SANTIAGO KIERNAN.